Cartagena de indias, marzo 29 de 2023.

Señor:
JUEZ DE TUTELAS.
E.S.D.

Cordial saludo.

ADALBERTO JIMENEZ TOM, varón, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi rubrica, acudo ante usted en calidad abogado de la señora **ROSARIO DEL CARMEN HERNANDEZ MARTINEZ,** ***PRESENTO ACCION DE TUTELA*** *El* **Juzgado 7 De Familia de Cartagena,** *toda* vez que se le han vulnerado los **Derechos Fundamentales de mis asistidos y el mío propio**, como lo son Derecho a la Defensa y Debido Proceso, de conformidad a los hechos que a continuación narraré:

HECHOS

El día 30 de septiembre de 2021 de noviembre de 2022, presenté demanda de Divorcio contra el señor **SMITH AGUILAR THERAN** y se asignó el día 7 de octubre de 2021 cuyo radicado es 13001311000720210050300.

Ha sido un calvario todo el trasegar de la demanda; problemas para emplazar al demandado, luego para nombrar al curador.

Hoy día, he solicitado en múltiples ocasiones al **Juzgado Séptimo de Familia** que me de traslado de la contestación de la demanda y de eso llevamos más de 7 meses, pero el despacho ***OMITE*** todas mis solicitudes, tanto que a la fecha en **TYBA** no aparece más actuación que mi solicitud, la cual data de octubre de 2022.

La demanda fue admitida y con toda una lucha para que se nombrara al curador, este contestó la demanda dentro del término correspondiente, desde ese momento he tenido inconvenientes con el impulso del proceso, toda vez que el día 19 de octubre del 2022, se contestó la demanda.

La demandante, señora **ROSARIO HERNANDEZ MARTÌNEz,** furiosa quiere celeridad en su proceso, pero por mas que se le escribe al despacho omite mis escritos, de hecho, el ultimo tiene como fecha el 27 de febrero de 2023 y como lo he venido diciendo, el despacho lo omite.

Los derechos vulnerados no solo son del demandante, también es lesivo al apoderado, toda vez que es una atadura, cuando se visita al despacho nunca se puede hablar con la juez, toda vez que si no está en audiencia está resolviendo algo.

Señoría, he tratado por todos los medios, incluso he hablado vía telefónica con funcionarios de ese despacho, pero no resuelven nada en lo absoluto.

Esta situación me afecta, a tal punto que estoy ad-portas de renunciar al poder otorgado por la señora **ROSARIO DEL CARMEN HERNANDEZ MARTÌNEZ.**

PETICIÓN

Señor juez: con fundamento en los hechos narrados y en las consideraciones expuestas, le solicito a usted respetuosamente TUTELAR a favor de mi asistido el Derecho Constitucional Fundamental involucrados, ordenándole al **Juez Séptimo de Familia del Circuito** que **IMPULSE EL PROCESO Y DE TRASLADO PARA REALIZAR LO CONCERNIENTE A este acto del togado de la contraparte (TRASLADO DE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA).**

Como consecuencia de lo anterior, que se fije fecha y hora para realizar la audiencia que trata de los artículos 372 y 372 del C. G del P.

JURAMENTO

Bajo la gravedad de juramento me permito manifestarle que, por los mismos hechos y Derechos, no he presentado petición similar ante alguna autoridad judicial.

PRUEBAS

Para la presente acción allego pruebas consistentes en:

Exhortos: Solicito a usted señoría, Inspección judicial a la carpeta Rad: 13001311000720210050300 para que se verifiquen las actas donde fracasan las audiencias.

ANEXOS

Sin anexos

NOTIFICACIONES

Los Accionados: Antiguo Edificio Cuartel del Fijo 2do piso.

Suscrito: Amberes Kra 42, N°27-88 de esta ciudad. Email adalbertojimeneztom@gmail.com.

El Accionante: En las mismas direcciones del suscrito.

Atentamente,

ADALBERTO JIMENEZ TOM
C.C. 73’129.373 de Cartagena.
T.P. 140379 del C. S de la J.